

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA.
1'50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-
ERAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.

HERMERO
MUNICIPAL

MADRID VIERNES 4 DE JULIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

ANO XXXV. NUM. 9600

TINKER. ALCALA. 12. 2.

EL PENSAMIENTO: DILIGENCIA A TRILLO;
BERLINA GERRADA, COCHES NUEVOS. ALCALA, 12.

ARRIENDO
del todo ó parte de una gran hacienda, á media legua de Madrid, compuesta de tierras de riego con agua de plé, secano, pastos, leñas y frutales sobre la tierra, con todo su avería y efectos de labranza.
Razon, calle del Duque de Alba, núm. 3, estereria.

OPCIONES AL CUERPO JURIDICO-MILITAR.
Anunciadas para la provision de 25 plazas, segun real orden que en breve ha de aparecer en la Gaceta, se abre una academia de preparacion para las mismas.—Dirigirse á la calle de la Reina, núm. 42, pral., de nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

DELICIOS, 11 Y 15, ESQUINA A LA DEL CABALLERO DE GRACIA, se alquilan: un ent-resuelo para comercio, tres tiendas, dos cuartos principales y dos segundas, á propósito para modista, sastre, comadron, dentista ú otro objeto industrial.

VENAVENT,
profesor de francés, autor del Nuevo sistema práctico. Lecciones particulares, y en familia.—El día 5 empezarán nuevas clases: 40 pesetas mensuales.
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 12, PRAL.

EL CÓLERA INDUSTRIAL.
La más barata de España en sillerías, colgaduras, camas y sillones de madera doblada.
Caballero de Gracia, 46, 1.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 3 DE JULIO

LA AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

París, 2.
BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 76-65; 4 1/2 por 100, 107-15 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-00 0/0; obligaciones de Cuba, 495-00; consolidados ingleses, 99 11/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 00/00; rein amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00

Londres, 2.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 58, sin cupon.

Roma, 3.
La Cámara de diputados ha tomado sus vacaciones de verano.

El periódico *la Fanfulla* asegura que Su Santidad padece de una bronquitis desde hace tres días, y que anoche tuvo un ataque de asma bastante fuerte.

Lisboa, 3.
Las noticias recibidas de Madera confirman que varios electores se han amotinado, que han sido muertos unos cuantos y heridos otros.

El orden se ha restablecido.
Los candidatos ministeriales han triunfado.

Lisboa, 3.
Los periódicos progresistas han abierto una suscripción para los huérfanos de sus amigos políticos muertos á consecuencia de las elecciones de Madera.

París, 3.
Algunos periódicos parisienses pretenden, que segun aseguraron varios médicos, hubo ayer tres ataques del cólera en esta capital.

El *Voltaire* desmiente semejante rumor; dice además que todos los veranos los médicos hallan algunos casos aislados del cólera nostras, pero muy caracterizado.

Hasta hoy el estado de la salud pública es satisfactorio.
Hubo ayer en la sala Rivoli una reunion de partidarios del príncipe Jerónimo Banaparte.

Se pronunciaron algunos violentos discursos.
Mr. Pascal declaró que el príncipe Victor habia perdido todos sus derechos, porque habia provocado una honda division en el partido bonapartista.

La reunion aprobó una orden del día favorable al príncipe Jerónimo.

San Petersburgo, 3.
El general Totleben, defensor de Sebastopol, ha fallecido.

Marsella, 3.
En todo el día de ayer hasta las diez de la noche han ocurrido en este puerto cuatro defunciones del cólera.

Han fallecido:
En San Sebastian doña Justa Ventura Ayala de Rubinat.

En Ecija el alcalde D. Juan Angulo, hermano del marqués del Arenal.

En Granada D. Paulino Bustamante y Ardid.

En Villaviciosa (Oviedo) el presbítero y profesor del colegio de Valdedios, D. Higinio Miyar.

En Badajoz doña Rosa Donoso Cortés y Oliva.

En Córdoba D. José María Hidalgo Lucena.

En Pomiño (Galicia), doña Micaela Herbe Caneela.

En Pamplona doña Carmen Burguete, esposa de D. Benito Díez.

En Parcelana D. José Freixa Verntallat y doña Emerenciana Badó, viuda de Farnés.

En Zaragoza el alumno del último año de derecho, D. Antonio Juced y Valero.

En Tarragona doña Esperanza Vergés y Ricard de Brull.

Dice un colega democrático:
«Un suceso que tiene gracia, aunque no mucha para el protagonista.

Rompiendo, por sabe Dios qué medios, el cordón sanitario en la parte correspondiente á Irún, llegó á San Sebastian, procedente de Francia, una persona que reside habitualmente en Madrid.

Ya á salvo, en territorio español, la persona á que nos referimos, creyó que no tendría consecuencias el jactarse en público de su habilidad para romper las prescripciones sanitarias; pero se llevó solemnemente chasco, pues de orden superior, y en vagon especial, fué trasladado á lazareto sáfico, donde purga su ligereza en dar á conocer los medios de que se valió para burlar la vigilancia de las autoridades.

Este caso debe servir de ejemplo á cuantos tengan el propósito de imitar la conducta del transfuga de Irún.»

La relacion del colega está confirmada oficialmente.

El *Liberal* de hoy se opone á la política de aventuras exteriores, y dice que hace la justi-

cia al Sr. Cánovas del Castillo de haber sido quien ha mantenido esta prudentísima y patriótica actitud en los años que corren.

Cuenta la *Cronica* de Valladolid el siguiente raro suceso:
«Hacia 48 horas que una pobre mujer no probaba bocado. Compadecida una vecina la entregó una asadura de cordero y varias patatas, pero se encontró con que su hogar estaba apagado y no tenia carbon ni dinero para comprarle; en este estado se fijó en una arqueta pequeña y desvencijada que tenia en un rincón. Cogió una hacha y comenzó á destruir el viejo mueble, y cuál no sería su asombro al encontrarse un doble fondo del que sacó una respetable cantidad de billetes del banco de Méjico y en onzas mejicanas envueltas en un taleguito de seda primorosamente bordado.»

Dice el *Norte* de Bilbao:
«Se le ha notificado á nuestro compañero de redaccion D. Alfredo Alvarez, que está procesado por la publicacion del artículo «¡Más fusilamientos!» quedando en libertad provisional, mientras se sustancie la causa.

Tambien se le ha requerido para que deposite en el juzgado 500 pesetas de fianza á las resultas del juicio.»

El vapor-correo de Filipinas, que lleva el segundo batallón de Marina, que se hallaba en Cartagena, hizo escala en el Grao de Valencia. Noticioso de ella el capitán general del distrito, pasó á visitar dicho vapor, uno de los mejores de la compañía, examinando detalladamente todas las dependencias, quedando muy satisfecho de todo y en particular de la instalacion de la fuerza y de las atenciones de sus jefes y oficiales, como de la amabilidad de los del barco, que á su vez quedaron muy complacidos de la inesperada visita.

Hoy recibimos de nuestros corresponsales de provincias las siguientes cartas:

Valladolid, 2.
Tiempo bochornoso, con vientos huracanados que nos han traído lluvias.

«Anteanoche fué pasto de las llamas la fábrica de alcoholes de D. Ignacio Escobar, sita en el inmediato pueblo de Viana; el vora: elemento destruyó por completo el edificio y maquinaria, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Trigo de 38 á 38 1/2 rs. fanega.

Almería, 1.º
Ayer desembarcaron los pasajeros del vapor-correo de Orán, que han estado en observacion en este puerto durante cinco días.

«Ya empiezan á regresar las autoridades y empleados, habiéndolo hecho ya, entre otros, el gobernador civil y el alcalde primero.

Huelva, 1.º
Ayer y hoy se ha dejado sentir el calor, con bastante intensidad.

«Aunque la salud pública aquí es perfectamente buena, por ahora, las autoridades y junta de sanidad vigilan, inspeccionan y toman cuantas medidas son propias de las circunstancias.

Murcia, 2.
Se ha fugado de la cárcel de Librilla (Murcia) Fermín García Martínez, sentenciado á

cadena perpétua por haber asesinado á su novia.

«Tanto en esta capital como en los demás pueblos de la provincia el estado de la salud es excelente.

«El tiempo inmejorable y con muchísimo calor.

Badajoz, 1.º
En el pueblo de La Parra, ocho leguas de esta capital, ha descargado una fuerte tormenta, causando gran pánico en sus moradores y daños incalculables en las mieses que aun no están recolectadas.

La tormenta duró cinco horas, fenómeno que hace más de 40 años no se observa en aquel pueblo: no hubo desgracias personales, aunque fueron varias las chispas eléctricas que se desprendieron en aquellos contornos.

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada de 17 á 18, centeno de 22 á 24, habas de 26 á 28.

San Sebastian, 2.
Han salido para Irún á las cuatro de la mañana tres compañías del regimiento de la Lealtad, con objeto de reforzar el cordón de la frontera de Francia, que ya tenia establecido el señor gobernador civil, con las fuerzas de carabineros, guardia civil y miqueletes.

«En este momento que son las nueve de la mañana sale para Irún el señor gobernador civil, con el fin de establecer dos ó tres barracones para albergue de las personas que vienen de Francia y son detenidas.

De Francia esta noche han pasado la línea siete personas, pero han sido detenidas por los individuos de orden público en virtud de las disposiciones tomadas por el gobernador.

El sábado 28 de junio falleció en Madrid nuestro antiguo y querido amigo D. Manuel de la Cueva y Carmona, apoderado general de las galerías dramáticas de esta corte. Dios haya acogido su alma y de consuelo á su viuda, á cuyo dolor nos asociamos.

«Contra lo que supone un periódico, su majestad el rey no saldrá de Madrid hasta que las Cortes suspendan sus tareas.

Ha llegado á esta corte, en comision del servicio, el teniente coronel de ingenieros Sr. Luna, de quien tantos elogios ha hecho la prensa militar por la inteligente direccion que imprime á las importantes obras que se están realizando en el monte de San Cristóbal sobre Pamplona.

Hoy quedarán en poder del ministro de la Guerra las relaciones determinando los destinos que los ministros de los demás departamentos ponen á su disposicion, para colocar á los sargentos del ejército, y á fin de que pueda ultimar el proyecto de ley que ha de asegurar el porvenir de aquellas clases de tropa.

«Estos días se ha pescado en San Sebastian grandes cantidades de langosta.

Entre las personas que están sufriendo cuarentena en el lazareto de Irún, se encuentra la duquesa de la Torre.

Ayer habia en Hendaya para entrar en España, más de 160 viajeros.

El presidente del ayuntamiento de Madrid, ha dispuesto que los tenientes de alcalde del

mismo le den parte diariamente de todos los servicios que practiquen en beneficio de la higiene pública.

Ha sido destinado á la secretaria del ministerio de la Guerra el teniente de infantería D. Juan Catañas.

Se ha concedido el pase en su propio empleo, al ejército de Filipinas, al comandante de Estado mayor D. Jesús Tamari, y con el empleo de comandante al capitán D. Eugenio Sebastian.

Esta mañana á las diez y media ha visitado S. A. la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nágera, la basilica de Atocha, oyendo con especial devocion una misa votiva á la Santísima Virgen.

Ayer continuaron las negociaciones para llegar á un arreglo en la eleccion de junta directiva entre los diferentes elementos que pertenecen al círculo de la Izquierda.

Los trabajos han sido estériles, y cada uno de aquellos elementos presentará candidatura completa.

«La eleccion se verificará el día 5 y la junta promete ser animada.

«Un prado del término de Peromingo, partido judicial de Béjar, se ha encontrado un joven de 18 años llamado Manuel Hernandez, completamente estrangulado.

Ha sido detenido un hermano del asesinado llamado Tomás, en el que reciben sospechas de ser el autor de tan espantoso crimen.

Hace ya días que anunció LA CORRESPONDENCIA el hecho sin importancia de que se reunían á comer juntos algunos diputados de la mayoría que no pasaban de 20.

Ahora se ha querido dar á este carácter de disidencia que no tiene, pues el primer afán de los conensales, como de todos los conservadores, es poner fuera del alcance de toda clase de pasiones y movimientos del ánimo, la jefatura y la autoridad del Sr. Cánovas del Castillo. Y en prueba de ello, y en prueba tambien de que no tiene la reunion carácter de hostilidad contra ministro alguno, ¿posible es que no se vuelva á hablar del asunto por no quedar ni el más leve pretexto para comentarios.

«Esto es lo auténtico.

Ha llegado á Madrid el delegado de Hacienda de Zaragoza, Sr. García de los Santos, para asuntos del servicio.

El pundonoroso y digno coronel de infantería, D. José María Bascuas y Rizo, comandante militar de Ronda, continúa, por disposicion del ministerio de la Guerra, desempeñando aquel cargo.

Ayer tarde falleció víctima del croup, el hijo del teniente general, Sr. Piel ain.

Acompañamos al digno general y á su aflijidísima familia en la profunda pena que le ocasiona tan irreparable pérdida.

Ayer tarde fueron recibidos en audiencia privada por la familia real el reputado bajo de la capilla regia, D. Justo Blasco, profesor del excelente tenor pensionado por S. M. el rey, Sr. Astigaraga, y el maestro de la es-

El ministerio público parecia sentir como indiscutible la culpabilidad de M. Challins.
Atribuía á la habilidad prodigiosa del acusado el misterio que cubria los hechos consumados y los descubrimientos operados despues del arresto.
Felipe tomaba notas sobre notas.
Empezó el interrogatorio.
Raoul respondió de una manera franca y clara sin perder nada de su calma.
Solo se notaba alguna emocion en el temblor de su voz.
El interrogatorio duró largo tiempo, porque cada cuestion principal producía veinte cuestiones incidentales.
Parecia que el presidente del tribunal tenia empeño en multiplicarlas.
En fin, llegó el momento en que Raoul pudo colocar estas palabras que produjeron una profunda impresion.
«En verdad, señores, me parece inútil justificarme de ser autor de un crimen que no se ha cometido, que no existe.
Resultado de la autopsia que el conde de Vadans, al que se me acusa de haber envenenado, no tenía en su cuerpo un átomo de veneno. ¡Vais á tener la prueba!
Se leyó el informe del doctor Gilberto, aprobado por el médico forense comisionado por el juzgado.
La relacion escrita de Gilberto, describiendo la manera como habia encontrado el cadáver del conde de Vadans en la campiña de Pontarmé, sobrescintó al más alto grado la curiosidad del auditorio.
Se parecia aun mucho más que el acto de acusacion á una novela, y jamás se presentó ante el público de los tribunales accion romántica más extraña y más conmovedora.
Eran las seis de la tarde cuando se concluyó el examen de la prueba documental.
El presidente del tribunal suspendió la vista para continuar al día siguiente el interrogatorio de Raoul y de los testigos.
Raoul fué reintegrado en la conserjería, y Felipe, despues de haber cambiado algunas palabras con él, fué á reunirse á su madre, que le esperaba, y la acompañó á su casa de la calle de Madame, pues la baronesa habia abandonado la quinta de las Rosas despues del fatal acontecimiento que conocemos.
«No comprendo absolutamente nada — dijo — en la manera como está construida el acta de acusacion, ni tampoco la marcha del presidente en los debates.
Acta de acusacion y presidente no han hablado una palabra de los descubrimientos que han sido hechos.
«¿Y qué deduces de eso? — preguntó su madre.
«Deduzco que hay una dañina prevencion contra Raoul...
No se ha encontrado al hombre de los cabellos rojos... y esto es un cargo contra él.
«¿Crees que sea posible una condena?
«¡Todo es posible!... La desaparicion del testamento puede ser muy perjudicial.
«¿Pues eso serviría maravillosamente á nuestros intereses!
«Sin duda, pero estoy obligado, bajo pena de comprometerme, á defender vigorosamente á mi

primero y reducir á la nada los argumentos de la acusacion.
«¿Me parece que has hecho mal en aceptar esa defensa!
«¿Podría acaso negarme á aceptarla? — repuso Felipe encogiéndose de hombros, bastante irrespetuosamente.
Al entrar en su casa encontró á Vandame con el rostro descompuesto.
«¿Qué diablos tenéis? — le preguntó.
«Tengo miedo!
«¿De qué?
«De todo!
«Eso es absurdo.
M. de Gavrennes contó minuciosamente á su cómplice lo que habia pasado en la audiencia, y terminó esta relacion esponiendo las previsiones favorables, de que ya habia hablado con su madre.
El efecto producido no fué en manera alguna el efecto esperado.
En lugar de calmar á Vandame y tranquilizarle las palabras de Felipe, aumentaron su espanto.
«Le parecia entrever en la sombra, ó más bien, estaba cierto de adivinar una combinacion misteriosa y formidable del doctor Gilberto.
La seguridad de su amo le parecia el colmo de la demencia.
«¡Está perdido — se decía, — perdido sin remedio, y creo tocar á la realizacion de sus sueños!
«¿Qué despertar el suyo el de mañana!
«¡No le compadezcáis!... ¡Sin él estaria yo muy tranquilo á estas horas!
«¡No tengo otra perspectiva que la cadena ó el patibulo!
Y Julian, despues de haber desnudado á Felipe, que se caía de sueño, subió á su cámara, pero no se acostó, porque estaba seguro de no dormir.
Sin cesar se repetía:
«¡Ah!... ¡si hoy fuese mañana... y me viera en un vagon... con diez mil francos!... ¡Pero la noche de mañana no llegará!
XLIX.
Al día siguiente, la misma multitud invadía la sala del palacio de Justicia.
A las doce en punto, el tribunal y el jurado entraron en sesion.
El presidente abrió el juicio.
Los guardias de Paris condujeron á Raoul, que parecia menos calmado que la víspera, y el interrogatorio continuó.
Concluido éste, empezó el desfile de los testigos.
Eran numerosos.
El primer llamado fué el doctor Gilberto, cuyo informe facultativo habia obtenido la víspera tan gran éxito.
Despues de haber explicado al jurado que la ausencia del doctor estaba autorizada, el presidente hizo leer por el secretario su declaracion escrita.
El éxito de esta declaracion larga y minuciosa, llena de interesantes detalles no fué menor que el del informe médico.
A las cinco de la tarde quedó agotada la lista de los testigos.
El presidente anunció una corta suspension de

Pronto llegaron al camino frente al pabellon, en el sitio en que pocos días antes hemos visto á Nello y Agra querer saltar sobre Julian Vandame, cuya presencia en la ventana les hacia mal efecto.
Los rebeldes se encarnaban contra la puerta... Arañaban la madera, la mordian y no cesaban en sus rabiosos gruñidos.
Hubiera creído que ambos estaban atacados de hidrofobia.
«¿Qué extraño es esto! — dijo el funcionario judicial. — ¿Por qué se ensañan contra la puerta?
«Porque conocen que detrás de ella hay algo de sospechoso, — respondió el doctor. — Es preciso abrirla.
El alcalde intervino.
«La casa está deshabitada, — dijo. — Pertenece á un tal Loeuac, comerciante de París...
Gilberto frunció las cejas y replicó:
«Hace pocos días he visto aquí un pintor haciendo reparaciones... ¿Dónde está ese hombre?
El conductor del omnibus de Montfontaine que estaba presente, respondió:
«Hace cinco días que no se le ve por aquí. Debe haber vuelto á París.
Los perros llegaban al paroxismo de su furor.
«Que vayan á buscar un cerrajero para que abra la puerta, — ordenó el alcalde.
Diez minutos despues la puerta se abrió y los perros mostrando sus agudos colmillos se lanzaron en la casa; pero en vez de subir la escalera siguieron el pasillo del piso bajo que conducía al jardín, y atacaron la puerta que daba acceso al mismo.
El doctor la abrió.
Agra y Nello se hallaron de un salto al lado del pozo, apoyaron sus patas delanteras en el brocal, y con el lomo escorvado, las uñas crispadas, dilatados los vientos, aspiraban las emanaciones que subian hasta ellos, y luego comenzarán á ahullar de una manera lúgubre y trisísima.
Gilberto se vió obligado á sujetarlos con la cadena para contenerlos.
El funcionario judicial se volvió hacia la multitud de curiosos que habian invadido el jardín.
«¿No hay entre vosotros un hombre dispuesto, que baje á espiar lo que hay dentro del pozo?
«Yo bajaré — respondió un pocero del país; — pero necesito que me ayuden.
Varios aldeanos se acercaron.
El obrero puso el pie en uno de los dos cubos, y agarrándose con una mano á la cuerda que corría por la roldana, fué descendiendo lentamente al interior del pozo.
Durante algunos minutos la emocion general fué ineficible.
Remaba un silencio absoluto.
De pronto se oyó la voz del pocero.
«¡Aquí está el cuerpo del jorobado! — gritó.
Un murmullo confuso circuló por entre la multitud.
Todo el mundo hablaba á la vez.
Era preciso sacar el cuerpo.
Fué una operacion fácil, porque el desgraciado niño pesaba muy poco, y pronto su cadáver estuvo fuera del pozo, así como un lío de ropa, en el que se halló la bolsa de cuero reglamentaria de los ordenanzas del telegrafo.
«Ved si está en la bolsa el despacho que me estaba dirigido, — dijo Gilberto.

La bolsa estaba vacía.
El doctor se acercó á Raoul y le dijo al oído:
«Felipe y Julian han pasado por aquí.
«¿Qué pensais hacer? — preguntó Raoul.
«Por el momento nada, porque necesitamos aun de Julian Vandame... Pero ya le llegará su hora al miserable.
Y dirigiéndose al funcionario judicial, le dijo:
«Ya estais sobre la pista, caballero... Podéis continuar la informacion... Por mi parte procuraré ilustraros lo mejor que pueda.
«Os lo agradezco mil veces, doctor, el precioso socorro que habeis tenido á bien prestarnos, — replicó el magistrado. — Sin vos nada hubiéramos hecho.
«¿Puedo retirarme?
«Sois completamente libre.
El doctor y Raoul regresaron á la Casa-cuadrada.
Allí Gilberto reunió diferentes papeles de los que hizo un paquete que cerró y selló, poniendo en el sobre esta direccion:
«Señor procurador de la República del distrito de Sena.
En su oficina del Palacio de Justicia. — Paris.
En seguida se entretuvo hablando largamente con Raoul.
A las nueve un campanillazo se hizo oír en la verja del parque.
Gilberto y Raoul lo oyeron y fueron á abrir ellos mismos.
Un furgon de pompas fúnebres, conducido por el cochero Saturnino, á quien conocen nuestros lectores, estacionaba en la avenida.
El furgon entró en el parque y se detuvo al pié de la escalinata de la casa.
La caja fué abierta, y algunos minutos despues recibió el ataud que contenía el cuerpo embalsamado del conde Maximiliano de Vadans.
El doctor dió algunas órdenes á Guillermo y se instaló con Raoul en el cupé del furgon, que tomó el camino de Compiègne.
Al día siguiente, á medio día, Raoul de Challins se presentaba en casa de su primo Felipe.
Julian lo hizo pasar al despacho de su amo.
Raoul tenia el rostro sombrío.
«Bien venido, querido primo, — dijo el abogado. — No sabia qué pensar de vuestra ausencia... Estaba inquieto...
«Despues de la muerte de Genova tenia necesidad de aislarme, dema-iado lo comprendéis, — respondió el vizconde. — No hubiera vuelto aún, á no haber recibido la orden de constituirme prisionero hoy mismo... Mi causa se verá ante el jurado dentro de tres días, y vengo á preguntaros si estais preparado para mi defensa.
«Perfectamente preparado... Podéis contar conmigo... ¿No dudareis del triunfo, eh?
«Dudo de todo — respondió Raoul con acento desanimado.
«¿Hacéis muy mal!... Debeis esperar.
«Sólo espero en Dios! — dijo Raoul alzando los ojos al cielo.
«En Dios y en vuestro derecho, porque vuestra inocencia se impone, y no comprendo cómo la fiscalia ha solicitado que se celebre vista pública ante el jurado, y no ha pedido el sobreseimiento.
«Los hombres tienen ojos para no ver, y oídos

cuela de Música, Sr. Serrano, que á su vez instruye otro pensionado para canto por S. A. dona Isabel.

Ambos pensionados dieron muestras de sus adelantos cantando varias piezas acompañados al piano por sus maestros respectivos, mereciendo unos y otros los más sinceros aplausos de la augusta familia.

El Sr. Blasco fué invitado para cantar una melodía de Gounod, que fué escuchada con agrado por el regio auditorio, haciéndole ejecutar después la gran jota aragonesa, compuesta por este celebrado cantante, que la interpreta sin rival.

Los visitantes salieron grandemente reconocidos á las banalísimas frases y esquisita amabilidad de SS. MM. y AA.

El médico del hotel de París, doctor Domingo, y el dueño del mismo, Sr. Fallola, se han acordado á nosotros para manifestarnos, en vista de los telegramas que ayer circularon sobre aparición de un caso de cólera en dicho hotel, que es absolutamente falsa dicha noticia, y que en el indicado establecimiento no hay actualmente ni siquiera un enfermo de ninguna clase.

Es indudable que algún mal intencionado ha dado la noticia con siniestros fines, por la cual se instruyen activas diligencias para averiguar la procedencia de tan alarmante como infundada noticia.

El vecindario de Madrid está más preocupado por la rabia de los perros aun que por los miedos al cólera, quiza porque el cólera está más lejos que la enfermedad canina. Rogamos, pues, al celosísimo presidente del ayuntamiento que disponga sin consideraciones la mas activa persecucion contra los perros, ya que no hay día que pase sin la noticia de una mordedura rabiosa.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey no ha tenido importancia política. Segun nuestras noticias, se ha concretado al resumen político interior y exterior, á la critica desapasionada de la discusion del Mensaje, en la cual se pierde el tiempo lastimosamente, dirimiendo contiendas de las parcialidades políticas entre sí, al terciar en el debate para alusiones.

Esto hará que las Cortes no puedan suspender sus tareas antes del 18.

La política exterior ha sido tratada con algun detenimiento, y especialmente en la parte que se refiere á las medidas tomadas por los respectivos gobiernos para evitar la propagacion de la epidemia cólerica.

La situacion de Argelia, los desórdenes ocurridos en Portugal con motivo de las elecciones últimamente celebradas, la actitud de la Gran Bretaña respecto del cólera y otras cuestiones de carácter general, han sido objeto de la deliberacion del consejo.

El consejo de ministros se ha ratificado en su actitud de no omitir gasto ni sacrificio en bien de la salud pública.

El ministro de la Gobernacion ha puesto á la firma del rey el decreto convocando á nuevas elecciones senatoriales por la provincia de Navarra; el ministro de Ultramar, algunos decretos de escasa importancia, y el de Estado el nombramiento de secretario de las órdenes militares á favor del marqués de Najera.

Alas dos de la tarde han sido sacramentados dos de los cinco infelices abañiles que cayeron ayer tarde de un andamio en el patio de la casa núm. 4, duplicado, de la costanilla de los Angeles.

Y á todo esto, el tantas veces ensayado andamio Hechavarría, que segun la prensa y los inteligentes ofrece todas las seguridades imaginables, continúa en la calle de Sevilla, esperando las visitas de comision tras comision municipal.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Ha sido declarado supernumerario el ingeniero de montes D. Joaquin M. Castellarnau.

- Han sido declarados escedentes del cuer-

po de ingenieros de montes, por razon del cargo de diputados á Cortes, D. Carlos Castell y D. Benigno Quiroga.

- Por ascenso de escala han sido nombrados jefes de segunda clase del cuerpo de montes, los ingenieros D. Ricardo Acebal y D. Miguel Aulló, é ingenieros primeros don Segundo Cuesta y D. Juan B. Ribera y don Carlos de Camps.

- El ingeniero de dicho cuerpo D. José M. Tarrats, ha sido autorizado para prestar sus servicios en el ayuntamiento de Navalcarnero.

- Han sido trasladados, respectivamente, á los distritos de Jaen, Ciudad-Real y Madrid, los ingenieros de montes D. Mariano Gallego, D. Joaquin Alfonso y D. Domingo Alvarez.

- Han sido aprobados los planes de aprovechamientos de los montes públicos de 26 provincias.

Ha regresado á esta corte el ex-diputado D. José Marin Blazquez, con su hija doña Adela, despues de haber asistido en los últimos momentos de vida á su padre político D. Diego Marin Barnevo.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la comision central de defensa contra la filoxera, bajo la presidencia del señor Cárdenas.

Con ligeras modificaciones quedó aprobado el proyecto de ley de defensa contra la filoxera, el cual será presentado inmediatamente á las Cortes por el señor ministro de Fomento.

Segun nuestras noticias, el citado proyecto satisfará las exigencias de todos.

El día 7 del corriente mes quedará cerrada la exposicion nacional de Bellas artes, y desde el citado día, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, podrán los artistas expositoros, en el término de quince días, recoger sus obras, dejando de estar bajo la vigilancia de la administracion, y declinando esta toda clase de responsabilidad, acerca de las que no hubiesen sido reclamadas ó recogidas por sus dueños en dicho plazo, segun lo determina el artículo 7.º del reglamento de exposiciones vigente.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.—Sesion del día 3 de Julio de 1884. Presidencia del señor conde de Punoostro.

Se abrió á las dos y veinticinco.

El Sr. ROJO ARIAS: ¿Está dispuesto el gobierno á prevenir á los gobernadores que no pueden invocar el art. 22 de la ley provincial para imponer multas á los periódicos como lo ha hecho el de Madrid con el periódico el Motín? Si no lo está, anuncio desde luego una interpelacion sobre esta materia.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno cree que los gobernadores están plenamente facultados para imponer multas, si bien debe usarse de esta atribucion con esquisita prudencia, como de toda facultad arbitraria; pero contra el uso que de ella se haya cabe siempre el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion.

El Sr. ROJO ARIAS: La prensa se rige por una ley especial, la de policia de imprenta, y no debe tolerarse el uso de facultades arbitrarias.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Dado lo esplicito y terminante de lo que prescribe el art. 22 de la ley provincial, parece imposible que discutamos sobre este asunto.

Ningun periódico formal, que esté á la altura de su mision, ha merecido la aplicacion de esas facultades arbitrarias y si solo por regla general, los periódicos que recorren las calles espaciando inmundicias.

El Sr. ROJO ARIAS: La ley provincial es anterior á la de policia de imprenta, y por esto creo que esas facultades del art. 22 están derogadas por lo que á la prensa se refiere, é insisto en mi interpelacion.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Estoy á las órdenes del señor presidente y de S. S., si no cree conveniente esperar á que esté presente el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. ROJO ARIAS: No tengo impaciencia, y esperaré la ocasion oportuna para esplanarla.

El Sr. ALAU: Como por fortuna van desapareciendo los pelieros de invasion cólerica en España, ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar al Senado alguna que otra vez las noticias que se vayan recibiendo.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: En efecto, el gobierno recibe noticias del cólera que dan á entender que la epidemia presenta caracter estacionario en los dos últimos puntos infestados, Tolon y un barrio de Caserío de Alau, sin que haya ocurrido caso alguno en el espacio de esta poblacion. Sin embargo, la índole de la epidemia no permite una confianza ciega, y por esto el gobierno mantiene en todo su rigor las disposiciones sanitarias adoptadas, que son generales en Europa.

El Sr. ALAU: El carácter estacionario de la epidemia es indicio de que no se propagará en España. Yo felicito al gobierno y al país por las medidas sanitarias que se han adoptado.

Orden del día: Interpelacion del general Beranger. (Censura las reformas hechas en el ministerio de Marina y especialmente la creacion de la subsecretaria, innecesaria, á su juicio).

El Sr. ALAU: Ruego al Sr. Antequera, por el prestigio de la Marina, que vuelvan al almirante las facultades que por su alta jerarquía le corresponden y que le ha quitado S. S. para dárselas á un viceministro.

Para tratar de la adquisicion de un acorazado reunió el Sr. Antequera á todos los generales de Marina residentes en Madrid, siendo yo la única excepcion, á pesar de mi categoría de viceministro y mi carácter de ex-ministro.

S. S. habrá querido rebajarle el prestigio, y se ha llevado un solemne chasco por juzgar mis actos, como si yo fuera un simple militar.

En la contratacion de ese buque de combate ha debido creerse previamente el parecer del consejo de Estado en pleno y cumplirse lo preceptuado en la ley en casos tales.

Termino declarando que es lamentable el acto del comandante general de la escuadra, que ha debido rechazar el Sr. Antequera, porque ha sentado inuestos precedentes.

El Sr. TOPETE (D. Juan): Entiendo que no hay motivo para que los generales de marina se declaren antagónicos y se apresten á luchar unos contra otros por la simple cuestion que envuelve el arreglo de un ministerio.

El Sr. Antequera no ha hecho más que arreglar su casa, y esto es natural; no ha despojado de su autonomia á los cuerpos de la armada, puesto que están representados en la junta consultiva por los inspectores.

Para la adquisicion del acorazado ha habido concurso, puesto que se avisó á las comisiones de Marina en el extranjero para que las casas constructoras presentasen proposiciones, que han sido examinadas, aceptandose la de la Casa de Marsella, porque se separaba menos del plan del gobierno, y para versi se aceptaban las modificaciones del proyecto propuestas por la seccion correspondiente de la junta de reorganizacion de la armada se comisionó á un oficial por acuerdo de la misma junta, yendo facultado para hacer el contrato en el caso de que las reformas fuesen aceptadas.

El general BERANGER: ¿Pué acuerdo? El Sr. TOPETE: Si señor.

El general BERANGER: No señor, fué la opinion particular de S. S.

El Sr. TOPETE: El general Antequera está siendo objeto de ruda oposicion, en la que se desconocen sus meritos y servicios, sus excelentes dotes de jefe naval.

Es muy necesario el buque de combate cuya construccion se ha contratado con sujecion estricta á la ley.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Pezuela.

El Sr. TOPETE: Tengo encargo del Sr. Pezuela de hacer presente al Senado que está conforme con todos los actos realizados por el señor ministro de Marina.

Rectifican los Sres. Beranger, Topete, Pavia y ministro de Marina.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminada esta interpelacion.

El Sr. ministro de la GUERRA: He venido dos ó tres veces dispuesto á contestar á una pregunta del señor conde de Velle. No lo tome á descortesía este señor senador, si no me encuentra en la Cámara el día que quiera formularla.

El Senado se reúne en secciones á las cinco y menos cuarto.

Reanudada la sesion, se dió cuenta de que las secciones, en su reunion de hoy, habian hecho los siguientes nombramientos de comisiones:

Para la construccion de un ferro-carril de Durango á Zumarraga los señores marques de Seoane, D. Genaro Echevarría y Puertes, marques de Peñafloreda, D. Martin Garmendia, don

Agustin Diaz Agero, conde de Montefuerte y marques de Santa Cruz.

Para la del ferro-carril de Amorevía á Guernica: señores D. Mariano Perez Luzaró, conde de Bernar, marques de Peñafloreda, don Eugenio Alau, D. Agustin Diaz Agero, marques de Caserío y vicconde de Rias.

Para el del ferro-carril de Madrid á Yaciamadrid: señores marques de Hoyos, D. Adolfo Bayo, D. Enrique de Parrella, conde de Canillas de los Torneros, D. Sebastian de la Fuente Alcazar, D. Escobástico de la Parra y marques de Ministral.

Tambien se dió cuenta de que la comision del ferro-carril de Durango á Zumarraga ha sido nombrado presidente el señor marques de Seoane y secretario á Sr. Garmendia.

Se leyeron dos proposiciones de ley, una sobre el ferro-carril de Colanix á Puerto Colon, y otra creando el cuerpo de secretarios de ayuntamiento.

El Sr. conde de VELLE: Estoy dispuesto á entrar desde luego en el debate de la alusion que dias pasados se sirvió dirigirme el ministro de la Guerra.

Se leyeron dos dictámenes de actos, cuya discusion se declaró urgente, y el relativo al ferro-carril de Durango á Zumarraga.

Orden del día para mañana: Discusion de actos.

Se levantó la sesion á las cinco y veinticinco.

CONGRESO.—Sesion del 3 de julio.—Presidencia del señor conde de Torono.

Abierta á las dos y media, se aprueba el acta y se da cuenta del despacho.

Los Sres. Casado y Alcalá del Olmo hacen preguntas respecto á unos expedientes de la diputacion y ayuntamiento de Málaga.

El Sr. GONZALEZ apoya una proposicion sobre construccion de dos ramales de ferro-carril de la provincia de Tarragona.

Se toma en consideracion.

El Sr. ABERU dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre asuntos que no oímos.

El Sr. conde de VELLE: Estoy dispuesto á entrar desde luego en el debate de la alusion que dias pasados se sirvió dirigirme el ministro de la Guerra.

Se leyeron dos dictámenes de actos, cuya discusion se declaró urgente, y el relativo al ferro-carril de Durango á Zumarraga.

Orden del día para mañana: Discusion de actos.

Se levantó la sesion á las cinco y veinticinco.

no es prudente olvidar que si hay partidos que no sostan la monarquía, tambien los hay que se prestan á reconocer las instituciones actuales. Bien lo reconoció el señor ministro de Gracia y Justicia al decir que el Sr. Ruiz Zorrilla tenia gran fuerza. La mision de los gobiernos en vez de procurrar batallas, es hacer lo que en otros países se hace, atraer á esos partidos y esas fuerzas para que, sin abjurar en absoluto sus ideas, presten su concurso á los grandes intereses nacionales, y así no se inicie un retroceso funesto, que retroceda á lo que determinaba la política desastrosa de reaccion!

En donde tomaba el señor ministro de Gracia y Justicia la conclusion que sacó respecto del Sr. Ruiz Zorrilla? La sacaba, sin duda, del aislamiento en que quedaron los desgr que se sublevaron en Badajoz, tenian huir al extranjero á esconder su vergüenza y su ignominia!

En los gobiernos, la mejor de las batallas es no darlas.

El señor ministro de Gracia y Justicia nos declaraba que al pasar por el poder el partido liberal, habia abjurado de sus principios liberales. No, señor ministro; nunca el partido liberal abjuró de sus principios liberales, sino que ahora ninguna dificultad habia provocado ese partido al venir al poder. Esas condiciones obligaban á mucho al partido liberal.

España se habia forjado la ilusion de que jamás volverian á repetirse esos movimientos que en toda Europa se conocen con el nombre de pronunciamientos. Era una ilusion, pues el vicio estaba en las entrañas de la sociedad, y esos males sociales no son fáciles de estrupar, como tampoco lo son ciertos males de la humanidad.

Los hombres de gobierno no podian hacerse esa ilusion. Por eso, si tuvimos la desdicha de que ese mal se presentase, no habiamos de satisfacer de que desapareciese sin ulteriores y graves consecuencias.

El discurso de la corona se dice que á consecuencia de un cambio de notas, van á elevarse á embajadas las plenipotencias de Alemania y Viena. No sé si ese cambio habrá sido para pedir nosotros la elevacion.

Si ese suceso hubiese ocurrido hace unos meses, otras naciones hubiesen seguido el ejemplo de Alemania. Interviene en los preliminares de esas negociaciones y puedo asegurarlo.

Respecto á la cuestion de los tratados, aunque no voy á ocuparme detenidamente en ella, dire que me extraña que el gobierno no de su opinion sobre algunos de esos tratados y recordando la oposicion que los hizo cuando no estaba en el poder, puede dudarse si desea que las Cortes les nieguen su aprobacion.

Yo comprendria que en el tratado definitivo con Inglaterra se corrigieran algunos defectos que se subsanaran las omisiones que se advertieran, pero no que se alteren en absoluto la esencia y fundamentos de aquel tratado.

Siento entrar á tratar sin datos cuestion tan importante como la de Marruecos. He dicho algunas veces desde aquel banco (el ministerial), que sin la prudencia y la discrecion, la situacion de los ministros de Estado es imposible. Pero eso no empece para que hoy lamente la censurable negativa del señor ministro de Estado, y más aun la declaracion del señor presidente del Consejo, al decir que solo las potencias de primer orden pueden permitirse el lujo en tener politica internacional. ¡Triste declaracion, señores!

Ningun país puede permanecer aislado: esa política de concentracion seria buena si los demás países la tuviesen; pero como todos procuran realizar sus ideales y sus pensamientos; de aquí el grandísimo error nuestro, siendo una excepcion en el mundo. Lo que deben procurrar todos los países, aunque tengan poca fuerza, es unirse á los demás que tengan iguales intereses.

No soy yo de los que creen que España no cuenta con medios de accion. No. Saludable ejemplo para los que lo niegan son los tesoros sin cuento que nos han costado nuestras guerras exteriores é interiores y nuestras luchas intestinas. Países que cuentan con esos recursos no pueden ni deben aislarse. No soy yo de los que quieren aventuras peligrosas, pero tampoco quiero vergonzosos egoísmos.

¡Creéis que debemos aislarnos cuando el mundo entero hace lo contrario, cuando la cuestion de Marruecos está sobre el tapete, cuando todas las naciones se preocupan en esta cuestion? Cuando sucede lo que todos estamos viendo, ¿no ha de ser licito á un diputado español preguntar al gobierno que piensa en este asunto?

Con esa política de aislamiento nos sucederá en Marruecos lo que nos sucedió en Joló, ver allí ondear la bandera extranjera sin poder impedirlo.

Cuando el gobierno sostiene las ideas de que hoy casi hace gala el gobierno, no es de extrañar que no se nos llame para intervenir en las conferencias de Egipto.

para no oír!... ¿Me visitareis en la conserjería antes de la vista? - Si, porque necesitamos ponernos de acuerdo sobre ciertos puntos. - Os esperaré. - ¿Vais ahora mismo á la conserjería? - A salir de aquí. - ¿Labeis visto al doctor Gilberto? - El doctor Gilberto ha partido esta mañana para el Havre. - ¿Para el Havre! - Si, y esta noche se embarcará para New-York. - ¿Y qué va á hacer en América? - Inquieto del inexplicable silencio de la persona que únicamente puede darle datos de la existencia de la hija de nuestro tío, ha resuelto ir él mismo á buscarlos... Su ausencia durará un mes. - ¿Lo siento por vos, primo. - ¡Por mí! - El doctor Gilberto debía prestar gran apoyo á vuestra defensa, apoyo que yo considero como muy precioso. - Ha obtenido del procurador de la república la autorizacion para declarar por escrito, y su declaracion escrita será leída en el acto. - ¿Pues bien, querido Raoul! ¿confianza y valor! - Gracias. - Mañana irá á veros. - Raoul se separó de Felipe y se presentó en la conserjería, donde fué encerrado en una cómoda habitacion.

- Pues bien... ya os diré á la noche lo que ha pasado. - Y Felipe partió. - Apenas hacia media hora de su partida, cuando un formidable campanillazo hizo estremecer á Julian. - Fue á abrir temblando y se halló cara á cara con el doctor Gilberto. - ¿Vos, señor doctor! - exclamó pálido como un muerto. - ¡Necesito hablaros! - dijo el doctor. - Estoy á vuestras órdenes. - Vandame cerró la puerta, despues de haber introducido á Gilberto. - Os necesito, - dijo este. - ¡Ah! señor... señor! - balbuceó Julian con las lágrimas en los ojos, ¿tened piedad de mí!... ¡Me arrepiento!... ¡Perdonadme, segun me habeis prometido! ¡Permitidme que huya! - El doctor se contentó con repetir: - Digo que os necesito. - Decid, pues, señor doctor, - repitió Julian con medrosa resignacion. - Obedeceré, estoy pronto; pero no prolonguéis más largo tiempo los sufrimientos que padezco. - ¿Dónde pensais ir si os dejo libre? - A un país donde espero que la justicia no podrá jamás alcanzarme. A América. - ¿Teneis dinero? - Justo para pagar mi viaje. - Pues bien, yo os daré diez mil francos si ejecutais literalmente mis órdenes. - Haré todo lo que querais, señor doctor. Hablad, hablad pronto.

XLVIII.

- Aquí teneis, - dijo el doctor sacando del bolsillo un papel que desdobló, - un pliego de papel sellado en el que he escrito la relacion sumaria de la parte tomada por vos como cómplice en los crímenes cometidos por el baron Felipe de Garennes. Vais á autorizar este relato con vuestra firma. - ¿Firmar este papel, es entregarme! - exclamó Julian con los ojos llenos de lágrimas, y agitado el cuerpo con un temblor nervioso. - Es para mí el presidio ó el patibulo tal vez. - ¡Necesito este documento! - repuso Gilberto con completa sangre fria... Si no lo firmais, os hago arastrar inmediatamente. Si lo firmais, será entregado á quien corresponda cuando estéis lejos de París. - ¿Me lo prometéis, señor doctor? - Sí. - Tengo confianza en vos... ¡firmaré! - Leed primero. - ¿Para qué? - ¡Leed, lo exijo! - Vandame obedeció. - De pronto el papel que tenia en las manos se le escapó de ellas y lanzó un grito de espanto. - ¿Cómo! ¿Esto tambien!... ¡esto tambien! - balbuceó trastornado completamente. - ¡Sí, eso tambien!... ¡Negais haber asesinado en Montfontaine la ordenanza del telegrafista! - ¿Cómo lo habeis sabido? - ¿Sabeis como mis perros encuentran los cadáveres, y con su instinto hallaron el del ordenanza en el pozo del pabellon que ocupabais ha-

el disfraz de pintor, espiondo al paso la llegada del telegrama de New-York. - Vandame se dejó caer de rodillas. - ¡Lo confieso, lo confieso! - dijo. - ¡Todo es verdad!... ¡soy un malvado!... ¡Pero fué él, mi amo quien me hizo criminal!... ¡La esperanza de la fortuna me habia trastornado la cabeza!... Obraba como un hombre ebrio!... ¡Me arrepiento!... ¡perdonadme!... perdonadme! - ¡Firmad! - ¿Y podré partir? - Hoy no. Partireis mañana á la noche. Un enviado mio os traerá el dinero; es decir, los diez mil francos. En seguida quedareis libre. - Julian cogió una pluma, certificado con una nota la relacion de Gilberto y firmó. - Gilberto tomó el papel, lo dobló cuidadosamente, lo guardó en su cartera y salió de la casa de la calle de Assas. - Despues de haber dado veinte pasos se detuvo frente á un hombre que salió del marco de una cochera. - Este hombre era el agente Faudalet. - ¿Y bien, señor doctor? - le preguntó. - Ya está hecho. - ¿Ha firmado? - Sí, ha firmado. Ahora, vigiladme, porque podia dejar de creer en mi promesa y partir. A la primera señal que os haga suponer un proyecto de huida, consideradme como libre de mi palabra y obrad... - No tengais cuidado, señor doctor. - Gilberto se separó de Faudalet, montó en un coche que le esperaba y se hizo conducir al palacio de Justicia. - Vandame se quedó solo, dominado por una agitacion y una intranquilidad imposible de describir. - ¿Por qué no quiere que parta hoy? - se preguntaba. - ¿Por qué me ha hecho firmar ese papel?... - ¿Me habrá engañado?... ¿Querrá entregarme á la justicia?... ¿Cómo ha adivinado que yo fui el autor del asesinato de Montfontaine? - Ese hombre tiene el don de doble vista!... ¿Para él nada hay oculto! - ¡Tengo miedo! ¡tengo miedo! - No era solo el espanto lo que hacia temblar á Vandame. - Su cerebro se trastornaba. - ¡Empezaba á apoderarse de él un principio de delirio! - ¡El patibulo! - decía con voz estrangulada. - El patibulo me espera! - ¡Van á conducirme á él! - ¡Ah! prefiero concluir de una vez. - Y cogiendo un revólver apoyó el cañon en la sien derecha. - Pero en el momento en que iba á apretar el gatillo le iluminó una idea. - ¡No, no! - balbuceó dejando el arma en el cajon de donde la habia tomado. - Tengo su palabra. - ¡Me ha prometido para mañana diez mil francos! - ¡Esperaré! - ¡Siempre será tiempo de matarme si he mentado!

Y Vandame esperó en efecto, abrasado por la fiebre y sin saber dónde tenia la cabeza. - Una inmensa multitud se agolpaba en las escaleras del Palacio de Justicia y en la sala de Pasos Perdidos. - Millares de curiosos, pertenecientes á todas las capas sociales, esperaban que la apertura de las puertas les permitiese hacer una tentativa para deslizarse en la sala de sesiones del jurado. - Los guardias de París apenas podian contener las tumultuosas oleadas que crecian aunque fuese evidente que las siete octavas partes de curiosos se quedarían sin poder hallar el más pequeño puesto. - Por fin se abrieron las dos grandes puertas. - La multitud se precipitó por ellas como si entrasen en una ciudad tomada por asalto. - En pocos momentos todo quedó iryadido. - Los miembros del tribunal suponían que se trabaría una lucha muy viva entre el órgano del ministerio publico y el defensor del vizconde Raoul de Challins. - Felipe pasaba por ser un verdadero talento. - Además era primo del acusado. - Esto sobrecitaba la curiosidad de los abogados, que se hallaban en gran número en los bancos reservados á su clase. - Felipe de Garennes, muy pálido, pero perfectamente calmado, al menos en apariencia, hizo su entrada con nobleza. - Estrecho la mano de alguno de sus colegas, y fué á colocarse en el banco de la defensa, poniéndose enseguida á examinar sus notas. - Entró el jurado. - Luego llegó su vez al tribunal. - En fin, llumaron al acusado. - El vizconde Raoul de Challins estaba tan pálido como su primo, pero al parecer mucho menos conmovido. - Su entrada fué acogida por un gran murmullo, seguido casi instantáneamente por el más profundo silencio. - No podia imaginarse nada más correcto que su traje de luto riguroso. - Nada podia verse más impenetrable que su fisonomía, ofreciendo á los jurados y al tribunal todo el interés de un verdadero enigma. - La parte popular del auditorio creia encontrarse en la tercera galería de un teatro del boulevard, esperando la representacion de un drama conmovedor. - Cumplidas las formalidades legales, el secretario leyó el acta de acusacion, que relataba los hechos principales, sin mencionar las pesquisas practicadas por Gilberto y los resultados de las mismas. - Raoul de Challins estaba acusado: 1.º De haber envenenado á su tío el conde Maximiliano de Vadans, para heredar su fortuna. 2.º De haber robado el testamento de su tío. 3.º De haber intentado hacer desaparecer el cadáver. - El acta de acusacion carecia de solidez, pero ofrecia el interés de una novela muy dramática y curiosa. - La lectura duró más de una hora.

* Sin embargo, nación tan importante como Italia estaba dispuesta a sostener nuestros derechos y la intervención de España en asunto que tanto nos interesa.

De todo cuanto veo y conozco, deduzco que la política internacional del gobierno consiste en no hacer nada. Ya el Sr. López Domínguez se lamenta de que los proyectos de la prensa extranjera en la cuestión de Marruecos, llegasen a realizarse.

Nosotros estábamos dispuestos a mantener el statu quo acordado en las conferencias de Madrid, pero sin abandonar nuestros derechos. Por eso conseguimos la ocupación de Igni, muy importante bajo el punto de vista económico y político.

Es necesario que a esas condiciones de seguridad que da el gabinete francés por las cuestiones de África, unamos la mayor provisión. Francia quiere acercarse al Mulayo, al pretexto de apoderarse de otro río y rectificar sus fronteras.

(El orador, en párrafos tan elocuentes como sentidos, defendió la política de inteligencia y de atracción, frente a la de reconstrucción y aislamiento que singulariza al gabinete conservador).

Hay que tender una mano a las repúblicas sub-americanas, hacer la paz con Chile y estrechar las relaciones con las demás; y con otra mano aumentar las inteligencias en Europa, afirmar y consolidar nuestras cordiales relaciones con Bélgica y Alemania, de cuyas naciones vivíamos antes totalmente aislados. Es triste, doloroso en sumo grado, que un país como España, donde todos los partidos pueden realizar con entera independencia su política interior; es lástima, repito, que no tengamos una política exterior, común a todos ellos, nacional, levantada, una política cuya acción y desarrollo prosigan todos los gobiernos, bien que en lo interior realice cada cual su programa y sus aspiraciones. Esto hacen las naciones prosperas y florecientes y esto es lo que deberíamos hacer nosotros. (Bien, bien, en las minorías).

Hay dos políticas: la de recelos, suspicacias y aislamiento; la política egoísta y estrecha que realiza este gobierno; y la política levantada, generosa y previsora que desenvolvimos nosotros en el poder, y que en bien de la patria, no quisiera ver interrumpida. (Bien, muy bien).

El Sr. PEREZ HERNANDEZ: Si por gobierno, por represión, se entiende rechazar todo lo que escluye la Constitución del Estado, el que cumple las leyes, el que afirma un orden jurídico legal; si por gobierno de resistencia y de represión se entiende esto, es cierto, ciertísimo, que el actual representa esa política y tiene esa significación.

Durante el mando de los amigos de S. S. en aquella laxitud de la observancia de las leyes, en aquella falta de honores republicanos (rumores), en aquella falta de cumplimiento de las prescripciones de imprenta, estaba el pollero. Ahora no le hay, porque este gobierno se ajusta al derecho y a las leyes.

¿Qué significa la presencia del Sr. Pidal en el gobierno? No significa atracción de unos hacia otros, significa coincidencia de opiniones. El Sr. Cánovas estaba levantando el edificio de la Restauración: algunos materiales que empleaba en su obra, no eran del gusto nuestro; pero los principios de unos y otros eran idénticos. Hemos venido a esta mayoría lealmente, sin formar grupo ni como elemento auxiliar; convenidos, sí, de que los principios nuestros y los de la mayoría son iguales. (Asentimiento).

Ya he sido explicado el concepto de lo que era moral, si la rebelión pacífica a la rebelión armada; pero debo recordar que el Sr. Pidal no estableció preferencias de ninguna clase. Si delicto es la rebelión armada, delicto también es la rebelión pacífica. Penada esta se halla en el Código penal del Sr. Montero Ríos, que castiga la insubordinación a la rebelión por asalto.

Decía el señor marqués de la Vega de Armijo que debíamos tener política exterior. ¿Pero cree S. S. que el gobierno no tiene pensamientos de política exterior? No cree S. S. un gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo que no tuviera política exterior, me parecería inverosímil. ¿Cree S. S. de buena fe que estamos en el caso de desarrollar las teorías internacionales que desmenuven Alemania y Francia, o que debemos recurrir a las grandes fuerzas sociales antes que meternos en las grandes empresas internacionales que, por falta de medios efectivos, no podamos sostener? La acción diplomática debe corresponder al poderío de la nación.

Del discurso del señor marqués de la Vega de Armijo se deduce, y es cierto, que la política del gabinete del Sr. Sagasta, así en lo exterior como en lo interior, es diametralmente opuesta. Vuestra política, no ciertamente por falta de patriotismo ni de grandes cualidades, no conviene a los intereses patrios, antes bien los pone en peligro. Esas cualidades existen principalmente en el Sr. Sagasta; pero de ellas no hace ningún uso, no las emplea, no las actúa a la manera del buisno, que pasa la vida en el estasis, en la contemplación de los astros, dejando hacer y dejando pasar las cosas, sin poner a las defectuosas ningún remedio: unas veces mira al sol de la libertad y otras al sol de la monarquía. (Bien, bien).

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: Advertido que S. S. no ha hablado del partido liberal-conservador ni del conservador-liberal. La política del Sr. Cánovas del 76 y la del 83 no sería tan idéntica, cuando entonces los amigos del Sr. Pidal la censuraban y hoy la aplauden.

Que hay diferencias entre S. S. y nosotros; yo lo creo; porque hay diferencias no damos nosotros importancia a la conmemoración de ciertos hechos, ni nos asustamos de las sombras, ni tenemos en la cárcel a criminales que, después de cuatro meses de prisión y de haberlas deshonrado, ponen en el calle, sin haber incurrido en responsabilidad alguna. (Aplausos en las minorías y tribunas).

¿Que no hay diferencias contra S. S. y nosotros? Pues se han olvidado las discusiones que hemos mantenido aquí sobre la base 11, enseñanza y otras?

Nosotros no podemos aislarnos porque somos una nación con colonias que guardar, e intereses allende los mares que mantener. Una nación no puede vivir sin política exterior, tomando uno u otro punto de vista, pero al fin tomamos alguno. Quien decía que las naciones de segundo orden no debían permitirse el lujo de tener política exterior, es el señor ministro de Estado.

El Sr. PEREZ HERNANDEZ: Declaro que profeso los principios políticos de esta mayoría liberal conservadora. Pero fuera de la política, declaro que profeso las ideas del *Syllabus*, y que el liberalismo que combato es el de esa extrema izquierda.

(En un párrafo eloquente desmenuva las teorías de los teólogos católicos sobre el origen del poder y su organización.)

muestra que en este país no hay nadie que pueda quitar a otro de donde proceda, no hay nadie que pueda arrojarse la primera piedra.

No ha venido este gobierno a modificar ninguno de sus principios políticos. La primera declaración que hizo en el discurso de la Corona, fué manifestar que venía a respetar todas las leyes. Así lo hizo y así lo hará, cumpliendo sus compromisos. Su primera misión consistió ahora en resarir al país del principio de autoridad, abandonado en estos tres años últimos.

Ha dicho S. S. que a ese gobierno fusionista se debe la llegada a la monarquía de grandes elementos republicanos, y que al actual se debe el retroceso que ahora se observa. No está en lo cierto S. S. ¿Cuál ha sido la conducta del partido conservador desde la formación de la izquierda? ¿Cuál la conducta que siguió con esos elementos democráticos? A la conciencia de su señoría dejo la respuesta.

Yo supongo que esa izquierda, que esos elementos democráticos, no habrán encontrado grande amor en el partido que S. S. milita. Voy a la cuestión de política exterior. Dije hace unos días, que las potencias de segundo orden no se podían permitir el lujo de una política exterior en cuanto a su dirección y a su iniciativa.

Eso dije y eso repito hoy. Mientras no se reorganice el país, no tengamos grandes medios de acción, escuadra numerosa, costas bien defendidas, ejército disciplinado, reorganizada definitivamente la hacienda, y en fin, todos los medios de hacer efectiva una acción diplomática, no debemos pensar en esas grandes iniciativas que corresponden a las potencias de primer orden, y que al ensayarlas nosotros nos conducirán a grandes dificultades.

No se por qué S. S. ha dado tanta importancia a las palabras del discurso regio sobre la creación de la embajada de Berlín. Este gobierno no tiene por norma el respeto de toda palabra empeñada por sus antecesores. Así que no ha hecho otra cosa que convenir con el representante de S. M. imperial el modo y tiempo en que debía verificarse la elevación del puesto. Solo ha tenido un cambio de notas respecto a la fecha en que deberá llevarse a cabo lo acordado.

En lo referente al tratado con Inglaterra, S. S. ha estado en un error al suponer que traerá aquí ese expediente: el gobierno no puede traer aquí ese *modus vivendi*. El gobierno, respetando la firma puesta en aquel documento, traerá íntegro el asunto a las Cortes para que estas resuelvan con absoluta libertad de acción. Nosotros, para conseguir que desaparezca la tirantez de relaciones comerciales que hoy pudiera existir con Inglaterra, estamos dispuestos a hacer el género de patrióticas concesiones, como confiamos las hará el gobierno de S. M. británica.

En la cuestión de Joló todo está como lo dejó S. S. El gobierno no ha hecho más que contestar a una comunicación de Alemania e Inglaterra, en que se preguntaba si este gobierno estaba de acuerdo y aprobaba lo hecho por su antecesor. El gobierno contestó que respetaba lo hecho y lo aprobaba. La soberanía de Joló está, pues, reconocida.

El gobierno de S. M. ha encontrado planteada la cuestión de Marruecos desde 1881, habiendo pasado por momentos más críticos que en los que ahora se encuentran por fortuna. No creo conveniente que, tratándose de una nación amiga, convenga discutir este asunto.

Llamada por las grandes potencias interesadas la atención de Francia sobre las alarmas que hubiera producido su gestión en Marruecos y sus propósitos en la frontera argelina, España creyó que, después de la terminante declaración de Francia, lo más conveniente era el mantenimiento del statu quo.

Francia y España participan de la misma opinión respecto al mantenimiento de ese statu quo; y esta misma opinión tienen respecto al cumplimiento estricto de lo convenido en mayo del 80 en las conferencias de Madrid. Francia no piensa en la reificación de sus fronteras en Marruecos. Así lo tiene declarado. Las mismas instrucciones han sido dadas a los representantes de España y Francia en Marruecos para el cumplimiento de lo acordado en aquellas conferencias. Puede estar, pues, tranquilo el señor marqués de la Vega de Armijo.

La cuestión de Igni se encuentra como estaba: el emperador de Marruecos está dispuesto a cumplir el art. 8.º del tratado de Wad-Ras, sin más que un acuerdo del consejo de ministros sobre la extensión y la forma en que debía hacerse la ocupación.

En esta cuestión, que parece terminada, no hay más que la resolución del sultan, a lo cual nunca se había negado. En el ministerio de Estado no había otros antecedentes ni otra preparación de este asunto.

Refiriéndose S. S. a la conferencia sobre neutralización del canal de Suez, recordo la actitud de Italia. El gobierno dejó esta cuestión, como lo hizo S. S., a la iniciativa de Italia; el gobierno no mendigará protección, pero tampoco abandonará en este asunto, como en ningún otro, los intereses de España.

Estoy de acuerdo con S. S. en que la política exterior de este gobierno es antitética a la del gobierno fusionista.

Dijo S. S. en el mes de mayo último, que la prudencia debía ser la norma en nuestra política exterior, que debíamos huir de las aventuras. ¿Y cuál fué la política de S. S. en la práctica de las aventuras. Ahí está la cuestión de Saida, todavía ni cumplida ni terminada; ahí están los incidentes relativos al canal de Panamá, y hasta las recientes negociaciones con motivo de la intervención de Inglaterra en Egipto; así es la política del gobierno fusionista, si esa fué la política de S. S. y sigue siéndolo, confieso que una y otra son antitéticas.

El gobierno conservador lejos de conducir a la nación por derroteros de aventuras y peligros, no pensará más que en el interior atender al cumplimiento estricto de la ley y, en lo exterior al mantenimiento de la dignidad, los intereses y el honor de la patria. (Muy bien).

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: No he podido explicar las inmensas dificultades que había encontrado al llegar al ministerio en las diversas cuestiones internacionales. Yo no detengo la cuestión de Joló, pues ya se había debatido largamente antes de mí. Tampoco es falta mía de previsión en lo de Santa Cruz de Mar Pequeña. No se podía hacer más que hacer: estipular las condiciones del establecimiento. El sultan dispuesto a entregarnos el territorio designado, pero este no estaba a sus órdenes. Sostuve el statu quo, pero reclamando el cumplimiento del art. 8.º (tratado de Wadras).

Con mi escaso de iniciativa se hizo un tratado con Chile y el Uruguay y se consignó que el sultan nos concediera el sitio en que creíamos emplazada la antigua Santa Cruz.

Se han publicado ya los pormenores. El estado sanitario de París es muy satisfactorio. Según partes oficiales, el número de los soldados muertos en Langson, asciende a 22, y el de los heridos a 53.

El periódico *Paris* cree que el gobierno francés exigirá que el de China le pague 500 millones de francos de indemnización por haber violado el tratado de Hue.

Por haber ocurrido muchos casos de insalación, los soldados franceses que marchaban sobre Langson, se han detenido en el camino.

Argel, 3. El gobernador general ha mandado se imponga una cuarentena de 5 días a las precedencias de todas las naciones.

Se exceptúan solamente las de Tunes y de los puertos argelinos.

Londres, 3. Los periódicos ingleses desmienten la dimisión de Nubar-bajá.

De un suceso verdaderamente horrible, de esos que la razón no alcanza a explicar, se ha verificado esta mañana en la casa número 18, 3.º de la calle del Lobo.

Tan luego como llegó a nuestra noticia el hecho que vamos a reseñar, nos trasladamos al referido sitio en donde a propósito de lo ocurrido decíase de público lo siguiente:

Hace unos cuantos meses que un caballero llamado D. Alfonso de la Lastra, de 45 años de edad, viudo y con una hija de ocho años llamada Teresa, fueron presentados por un amigo del primero a D. Juan G. de Quiros, inquilino del mencionado cuarto, pretendiendo que éste le subarrendase una habitación.

Efectivamente, D. Juan accedió a lo solicitado, y a los pocos días D. Juan, D. Alfonso y la niña Teresa, formaban, mas que una sociedad de amigos, una verdadera familia.

Asegurábase que D. Alfonso, que se hallaba cesante desde hacia algún tiempo, tuvo necesidad de apurar todos los recursos y vender todas sus prendas para atender al sustento de su hija, pues en vano recurrió a todos sus conocimientos en demanda de ocupación.

También se aseguraba que el desgraciado D. Alfonso, de profesión abogado, había venido de Teruel a gestionar una herencia, a la que se juzgaba acreedor, y la cual estaba en pleito. La tramitación de éste obraba ya en el tribunal Supremo.

La situación de D. Alfonso fué complicándose, pues a la falta de recursos pecuniarios se unió una especie de monomanía, que tenía por base el presentimiento de que su hija Teresa iba a ser muy desgraciada y hasta había de morir de inanición.

Anoche, a la hora de costumbre, D. Alfonso y su niña se recogieron en la habitación que tenían subarrendada, sin que se notase en el primero nada que dejara presumir el triste acontecimiento que había de realizar hoy.

Dicha habitación tiene por todo mobiliario dos sillas, una mesa, un cofre y dos camas a uno y otro lado de la alcoba.

La cama de la derecha estaba destinada para la niña Teresa, la de la izquierda para su padre.

Generalmente solían ambos levantarse a las ocho de la mañana.

En la de hoy, y a dicha hora próximamente, se oyeron tres detonaciones de arma de fuego.

D. Juan G. de Quiros, dueño del cuarto, y su familia, que hacia dos horas había abandonado el lecho, se dirigieron con la precipitación y susto que es de suponer, a la puerta de la alcoba de sus huéspedes.

Pinzon ha enviado, como presente, al señor ministro de Marina unos entorchados de vicealmirante para que complete las insignias de esta dignidad el día de su próximo ascenso.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte 52 personas y dos fetos.

El alcalde de la Latina, Sr. Gomez, ha dispuesto que se riegue durante dos horas todos los días, y con las seis bocas de riego a la vez, el mercado de la Cebada.

También ha ordenado retirar de la venta, por su mal estado, 30 bastas de fruta y algunas de pescado.

El Sr. Font ha girado durante toda la mañana de hoy escrupulosas visitas a las carnicerías, tiendas de pescado, bollerías, cafés y casas de huéspedes, imponiendo algunas multas por diferentes faltas.

Ha sido denunciado el número del *Parvenir*, correspondiente al día de hoy por la publicación de un artículo que lleva por epígrafe: «El que la haga que pague».

Esta tarde se ha reunido, con asistencia del ministro fiscal, la junta administrativa para acordar respecto a la aprehensión de ocho mil tabacos verificada por funcionarios de la delegación de Hacienda.

Centenas de personas de todas las clases sociales, desde la más escopetada hasta aquellas que viven del trabajo honrado y apenas ganan lo suficiente para vivir, han ido hoy a Palacio a presentar sus respetos a la infanta doña Paz y a despedirse de la misma con motivo de su próximo viaje a Baviera.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de Estado, la comisión internacional que ha recorrido los Pirineos ha firmado en Canfranc el compromiso de construir dos líneas internacionales, la que lleva el nombre de dicha población y la del Noguera Pallaresa.

Han presentado hoy sus respetos a los reyes los duques de Alenara, los marqueses de Alventos, los condes de Mirasol, D. Enrique María Ripollés, D. Joaquín Gutiérrez de la Vega y D. Benito Zozaya.

Esta tarde a última hora se aseguraba que el gobierno de Portugal se negaba a imponer cuarentena a las precedencias de Inglaterra, fundándose en el largo de la navegación para ir de uno a otro país.

La joyería que presenta más surtido en alhajas, vertiéndolas en competencia, es la del diamantista G. Sainz, Carretas, 39.

Los diputados y senadores por el distrito de Trujillo (Cáceres), señores marqués de la Conquista, conde de la Encina y D. Pio Aló, han presentado a S. M. el rey una instancia suscrita, además de estos señores, por doscientos de los mayores contribuyentes de dicha ciudad, solicitando el indulto del resto de la pena, que la audiencia territorial de esta corte impuso al ex-tesorero de la fábrica nacional del Sello D. J. S. y L., que lleva más de diez años de prisión sufrida.

SS. AA. las infantas D.ª Paz y D.ª Eulalia han visitado la exposición del Sr. Bosch, que sigue abierta al público, manifestándose, como inteligentes artistas, muy complacidas de su visita.

En los ejercicios de oposición a premios, verificados el día 1.º por la mañana en el Conservatorio, formaron el tribunal los señores Arrieta, Mata, conde de San Rafael, Pinilla, Peña, Galdá y Bustamante, y obtuvieron primer premio los señores Bonel y Llorca, discípulos del Sr. Mendizábal; Hernáiz, del Sr. Zabala, y Zurron, Peña, Hernández, Monge, Santonja, Velasco y Rodríguez, del malogrado maestro Power, presentados por el Sr. Sainz del C. stillo.

Al dar cuenta del concurso del día 30 apareció equivocado el apellido de la señorita Leguina (doña Jesusa), que obtuvo uno de los primeros premios en la clase de séptimo año del Sr. Mendizábal.

S. M. se ha dignado recibir en audiencia esta tarde a los senadores y diputados de la provincia de Lérida, vicealmirante D. Manuel de la Pezuela, D. Enrique Parrella, don Rafael Cabezas, duque de Alenara Alto, D. Genaro Vivanco, D. Luis de Leon, D. Manuel de Azérraga y D. Gustavo de Bofill, juntamente con el senador vitalicio hijo de aquella misma provincia D. José Maluquer, en nombre de los cuales espuso el Sr. Cabezas la grandísima trascendencia que para aquel país entraña el ferrocarril central de los Pirineos por la cuenca del Noguera-Pallaresa.

Las atinadas observaciones de la comisión fueron acogidas por S. M. en forma muy liasonjera, demostrando su levantado interés por el bien de Cataluña y el general de la nación, y escuchando a los senadores y diputados a que prosigan sus patrióticas gestiones con la fe y constancia que asuntos de esta importante índole requieren. La comisión salió del real alcázar complacidísima.

Hoy se ha constituido la comisión del Congreso que ha de informar los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, y el proyecto de autorización para las reformas económicas de la gran Antilla, nombrando presidente al Sr. Santos Guzman, y secretario al Sr. Lustrador, diputado por Puerto-Rico.

Cette 3, (9-50 m.). Ayer ocurrieron 14 defunciones del cólera en Tolon, y cuatro en Marsella.

La sesión del Congreso de hoy ha sido ciertamente más provechosa que la de ayer. El señor marqués de la Vega de Armijo ha planteado con mucha templanza la cuestión de la política exterior, y el ministro de Estado le ha contestado con mucho sentido de gobierno. Decía el marqués de la Vega de Armijo que el gobierno actual no tiene política exterior, y afirmaba el Sr. Elduayen que tiene el ministerio la política de defender el decoro y los intereses del país, y no los de iniciativas, que han resultado en otras ocasiones peligrosas.

Respecto de la política interior, el señor marqués de la Vega de Armijo ha afirmado que la actual era de represión, y el ministro de Estado que era de restablecer firmemente el principio de autoridad, quebrantado por anteriores complacencias democráticas.

El Sr. Perez Hernández ha intervenido en el debate a nombre de la comisión de Mensaje pronunciando un discurso de mucho fuego y de mucha elocuencia, afirmando más su reputación de orador de primera fuerza ganada en las academias.

Ha defendido, sobre todo, el liberalismo político de los que fueron ultramontanos y ha declarado que él y sus amigos aceptan completamente y totalmente el programa y el nombre del partido liberal-conservador, reconociendo sobre la suya anterior la mayor previsión política del Sr. Cánovas del Castillo.

Después de esto se ha dicho que mamans hablarán para alusiones los Sres. Portuñal y Becerra, que ha pedido recientemente la palabra.

El Sr. Moret no la tenía pedida esta tarde. El Sr. Castelar hablará el sábado. Seguimos creyendo que el lunes se votará el Mensaje.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando a Juan José Val por la pena de arresto la de prisión que le impuso la audiencia de Zaragoza, e indultando a José Ruiz, Jerónimo Herrero y Manuel de las Heras del resto de las que fueron impuestas por las audiencias de Burgos y Valladolid.

GUERRA.—Real decreto disponiendo pase a situación de retirado el intendente de ejército, D. Benito González.

HACIENDA.—Real orden resolviendo los expedientes promovidos por varios ayuntamientos de las provincias de Madrid y Guadalajara en solicitud de rebaja en sus cupos de consumos.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Bolvis de Monroy, provincia de Cáceres, y del ayuntamiento de Cabafias en la Coruña.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento para la aplicación y cumplimiento de la ley de expropiación forzosa en la isla de Puerto-Rico.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada las siguientes TELEGRAMAS: Paris, 3. BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 76-75 0/0; 4 1/2 por 100, 106-70. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58-85 0/0; obligaciones de Cuba, 485-00; consolidados ingleses, 99 15/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 58 3/4; ídem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres 3. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 00. Paris, 3. Por la prefectura de policía se ha dispuesto que todos los pasajeros y equipajes procedentes de los puntos infestados sean sometidos en las estaciones férreas respectivas antes de entrar en París a rigurosa desinfección.

Marsella, 3. Desde ayer a las siete de la tarde hasta hoy a las ocho de la mañana han ocurrido en esta ciudad tres defunciones del cólera. Ayer ha celebrado una reunión el cuerpo médico farmacéutico de esta capital. El presidente del mismo demostró que el páneco que reina en la población es infundado, constando que la cifra de mortalidad no llega aún al término medio de la que se esperaría durante la estación de los fuertes calores, añadiendo que la mayor parte de las defunciones que se atribuyen al cólera no tienen fundamento.

El ayuntamiento de Marsella ha acordado suprimir las iluminaciones del 14 de agosto, empleando los fondos destinados para dicho objeto en socorrer a los desgraciados.

Tolon, 3. Desde ayer tarde hasta hoy por la mañana solo han ocurrido tres defunciones del cólera en esta ciudad.

Marsella, 3. Esta mañana han fallecido dos personas a consecuencia del cólera. Paris, 3. La Agencia Haas dice que esta mañana el Sr. Ferry ha comunicado a los ministros reunidos en consejo varios telegramas de China cuyo texto es el siguiente: Tsong-Ly-Amen no niega la acción de las tropas regulares chinas en Langson. Reconoce que por orden suya el ejército chino se ha quedado en posesión de Langson; pero pretende contra el texto formal del artículo del tratado de Tientsin (estipulando que se marcharán inmediatamente las guarniciones chinas), que el abandono de las plazas francesas estaba subordinado a la firma del tratado definitivo y al arreglo de la cuestión de las fronteras.

Tsong-Ly-Amen, se niega a reconocer las estipulaciones concertadas entre el señor Fournier, representante de Francia que fijaban del 5 al 26 de junio pasado la fecha de la evacuación de Langson, Chatke, Caobang y Soukai.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 3 DE JULIO

Cada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica las siguientes TELEGRAMAS: Paris, 3. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 7/8. Londres, 3. Los periódicos de esta capital aseguran que en la conferencia relativa al Egipto, han surgido algunas dificultades.

El representante de Francia, Sr. de Blignieres, ha negado la exactitud de la Memoria inglesa sobre la situación de la hacienda egipcia.

El *Daily News* publica un telegrama de Asuan (no dice la fecha) anunciando que 2000 insurrectos se han apoderado de la ciudad de Deblet y han degollado 3000 habitantes y soldados.

Paris, 3. Ha fallecido el Sr. Tissot, antiguo embajador francés en Constantinopla. La fiesta del 14 de este mes no será aplazada.

La comisión de Código de comercio del Senado se ha reunido esta tarde con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, habiéndose dividido los libros de aquel en ponencias para el más fácil y mejor estudio.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. las disposiciones siguientes: Ordenando cese en el destino de oficial primero del ministerio el coronel de infantería de Marina capitán de fragata D. Patricio Aguirre y Tejada.

Nombrando oficial primero del ministerio de Marina al capitán de fragata D. Felipe Ganga Arguelles.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrarse en el ayuntamiento la sesión extraordinaria convocada para hoy.

El almirante de la armada Sr. Hernandez

bratar), quedará muy pronto establecido un lazareto.

La salud pública en Bayona es inmejorable, pero se han dictado prudentísimas y rigurosas medidas sanitarias.

Marsella, 3 (3-50 n.).

Desde las ocho de la noche del martes hasta igual hora de ayer no hubo en Marsella otras defunciones del cólera que las cuatro del hospital Pharo, sin haberse registrado ninguna otra en la ciudad durante las 24 horas, y desde ayer hasta esta mañana fallecieron otras dos, una de ellas de cólera. - Ruiz Gomez.

El gobierno italiano sigue en su primitivo rigor en la adopción de medidas sanitarias.

El doctor Taboada ha llegado a Irun, e inspecciona ya los servicios de sanidad.

Telegrafían de París que en aquella capital, a pesar de los calores excesivos, la salud es perfecta.

Allí se cree que el cólera morirá estacionado en Tolón, y no adquirirá importancia en Marsella.

Gibraltar, 3 (7 n.).

A consecuencia del cordon sanitario establecido en la línea, el gobernador de la plaza no permite la entrada en Gibraltar de ningún español.

Pasajeros españoles llegados hoy de América, no cesan a pasar a España.

Urge el establecimiento de un lazareto en la línea.

Cuatro soldados españoles y una mujer española, sufrían cuarentena en la línea. - El cónsul.

Odessa, 3 (12 t.).

(Recibido en Madrid a las 11 de la noche). El gobierno ha decretado aquí dos semanas de cuarentena a las procedencias de Tolón. - El cónsul.

Tolón, 3 (4 t.).

(Recibido en Madrid a las 9 y 45 de la noche.) Hoy han ocurrido 16 defunciones, 11 de ellas a consecuencia del cólera. - El cónsul.

Los trenes que parten para la frontera de Francia por Irun, dejan a los viajeros y equipajes en Hendaya, regresando inmediatamente a Irun por una línea especial, sin que tenga que regresar por otra intermedia entre la de España y Francia, como han dicho algunos periódicos.

Los trenes procedentes de Francia dejan los viajeros y equipajes en el lazareto de Irun, regresando después a Hendaya.

Ayer recibió un telegrama del vicescánel de España en Marsella, manifestando que hasta las ocho de la noche habían ocurrido dos defunciones del cólera en el hospital de Faro, no ocurriendo ninguna en la ciudad, donde existían 31 enfermos de diferentes causas.

Ayer entró ya en España la primera tanda de viajeros detenidos en el lazareto de Port-

Bou con motivo de la cuarentena y después de haber sufrido esta reglamentariamente. Quedaron 36 personas sufriendo la cuarentena. Con motivo de haber disminuido el número de viajeros, las autoridades han adoptado varias disposiciones para mejorar la situación de las mismas.

Parece que el gobierno portugués, en vista de haber declarado España sucia las procedencias de aquellas aguas, piensa declarar también sucias las procedencias de España, formando en la frontera el acordonamiento y otras precauciones.

Se ha ordenado que se desinfecten dos veces al día todos los hospitales de España pertenecientes al gobierno.

La prensa demagógica de Francia, que va siendo muy numerosa por desgracia, se ensaña cada día con más violencia contra el rey de España y la forma monárquica de nuestro país. Dice tales desatinos, califica con frases tan salvajes las cosas de la casa real, que todo hombre sensato, aun siendo avanzado en ideas, protesta con indignación al leer aquellos escritos.

Los monárquicos esperan del gobierno de París alguna medida enérgica que impida lo que generalmente reprimen todos los gobiernos amigos como lo son Francia y España.

El señor gobernador civil, acompañado del vice-presidente de la junta de Patronato, Sr. Hernandez, y de los Sres. Aguiñaga y Diaz Benito, giró ayer tarde una detenida visita a la cárcel Modelo y a de mujeres, con objeto de inspeccionar si dichos establecimientos reunían todas las condiciones de salubridad, asejo y limpieza.

Dicha autoridad salió satisfecha de la escrupulosidad con que se observan en ambos edificios los preceptos de la higiene.

En la tarde del martes último reventó la caldera de la lancha de guerra Ligera, surta en Nuevaes, Cuba, habiendo perecido tres marineros y resultando cinco heridos.

El baile fantástico en un acto y dos cuadros, Scintilla, estrenado anoche en el teatro del Príncipe Alfonso, llevó a aquel coliseo una concurrencia tan distinguida como numerosa.

La pareja Limido-Cecchetti fué entusiastamente aplaudida; todos los bailables son de gran efecto y estuvieron muy bien ejecutados, la orquesta, dirigida por el Sr. Espino, que ha sido definitivamente escriturado por la empresa, estuvo admirablemente y fué aplaudida más de una vez.

Scintilla dará muchas y buenas entradas al teatro del Príncipe Alfonso.

El juguete cómico-lirico El pañuelo de Manila, estrenado también anoche en aquel coliseo, no agradó.

Los amigos políticos y admiradores del Sr. Labra van a hacer una tirada de 30000 ejemplares del último discurso que ha pronunciado en el Congreso.

El propietario de un periódico independiente de la noche entrega mil pesetas a

cada una de las viudas de los desgraciados oficiales fusilados en Gerona.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las obras de teatro para la Academia general militar.

Sabemos que el discurso que mañana pronunciará en el Congreso el Sr. Castelar tendrá un carácter esencialmente de examen y de critica.

El gran orador no cree llegado el momento de las síntesis de negación contra el sentido actual de la política y la analizará minuciosamente combatiéndola desde su punto de vista personal.

El general Sr. Pavía salió ayer tarde para los baños de Sobron.

A las seis de esta tarde se verificará con gran solemnidad la colocación de la primera piedra en el edificio que se ha de construir para Banco de España, en la calle de Alcalá esquina al salon del Prado.

Asistirán a la inauguración SS. MM. La entrada para dicho acto será por pasadizo.

Esta tarde a las dos se reunirá la junta directiva del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado, en casa de su presidente señor marqués de San Roman.

La condesa de Paris permanecerá todo el verano en su castillo de Eu. Se espera que dé a luz para fines de agosto.

El futuro vástago de los Orleans será el sexto hijo de los condes de Paris, que hoy tienen a las princesas Amalia, Helena, Isabel y Luisa, y el duque de Orleans.

Razon ha tenido para escribir el Times desde Madrid que el cólera no ha causado pánico en España. A ello ha contribuido grandemente el gobierno con sus medidas enérgicas y prudentes.

Segun dicen anoche algunos periódicos, se trata de construir una nueva plaza de toros. Se edificará esta en uno de los puntos más concurridos de esta capital y situado fuera de la zona del ensanche, cuya plaza reunirá condiciones especiales, tanto para verificarse en ella corridas por sociedades de aficionados, a semejanza de lo que se hacia en el antiguo Jardínillo y en el más moderno circo de los Campos Eliseos, cuanto para construir una especie de institución libre para la enseñanza práctica del arte taurinómico.

La prensa explotadora del negocio piensa, a este fin, contratar oportunamente a los maestros más acreditados. Además de esto, el edificio tendrá locales independientes para gimnasios, carreras de velocipedos, de patines y demás ejercicios de moderno sport.

Las relaciones entre la Santa Sede y el nuevo ministerio belga son cordialísimas. En breve se restablecerá la nunciatura en Bruselas, para cuyo cargo dice que será nombrado monseñor Mocenni.

Se hacen preparativos en el Vaticano para la próxima reunion de obispos irlandeses. La mayoría de las cuestiones que se han de tratar, versarán sobre la situación política

de Irlanda, con respecto a las relaciones entre los obispos y Roma.

Se ha ahogado en la presa de la isla, en Bilbao, un cabo de artillería.

Dice un periódico que las presas de la cárcel de Mujeres se amotinaron ayer tarde, quejándose de la mala calidad del rancho, temiendo que ir el gobernador, acompañado del Sr. Diaz Benito y adoptando las medidas necesarias para evitar la reproducción de las quejas.

El repartimiento de la contribucion territorial del actual año económico acusa un aumento de dos millones y medio de pesetas sobre el del año económico anterior en favor de los intereses del Tesoro.

En el lazareto de Irun se encuentran sufriendo cuarentena el brigadier Hontoria, autor del cañon que lleva su nombre; tres hijos de D. Jacinto Maria Ruiz, el baron de Benifayó, D. Juan Antonio Araujo, D. José Maria Madrazo y otras personas cuya estancia allí es algo más agradable por contar con un elemento filarmónico, el reputado violinista D. Clemente Ibarquena, que regresaba de su excursión a los Estados Unidos.

La comision encargada por el ateneo Científico Literario de la reforma del reglamento de aquella sociedad ha terminado ya sus trabajos, emitiendo un dictamen que será leído y discutido en la próxima junta general dentro de breves dias.

El Boletín Agrícola ha abierto una suscripción, con objeto de que las clases agrícolas puedan significar a nuestro amigo don José de Cárdenas su agradecimiento por los trabajos que ha realizado y por el interés que manifiesta en pro de la agricultura.

La suscripción terminará en 15 de julio, y con su producto se comprará un objeto de arte, const ruid por un español.

El director del Motín ingresará hoy en la cárcel del Modelo, a cumplir el arresto equivalente a 500 pesetas de multa, que le fueron impuestas anteayer por el gobernador civil.

Ayer llovió en Toledo, Teruel y Segovia.

Anúnciase el principio de la reconciliación entre los elementos liberales para el otoño próximo.

Después dicen que vendrá la campaña propagandista.

Muchos constitucionales añaden dándose el carácter de autorizados, que la reconciliación con los disidentes, ni se hará ni se podrá hacer de otra manera que sometiéndose los primeros al programa y jefatura de la fusión, y que los amigos del Sr. Martos serán considerados y atendidos como fuerza auxiliar.

Así afirman ellos que habrá reconciliación pero no de otra manera, ni cediendo más los cimientos fusionistas.

Se han reunido los diputados catalanes, y han acordado pedir al gobierno que ya que está bien definido lo relativo a cabotaje, en-

tendiéndose productos y bandera nacional; que en la base 8.ª la palabra alterar la ley de relaciones entre España y Cuba del año 82, faculte al gobierno acortar los plazos que en la misma se fijan. La comision nombrada para hacer esta gestión cerca del gobierno la componen los señores Sedó (D. Antonio), Bosch y Labrús, Nicolau y Sert.

Bolsin.

Sin operaciones, ni cambios ni concurrencia.

Avisos útiles.

Ricas alhajas con brillantes a precios baratísimos. Asenó, Carretas, 15 y 17.

R. A. J. ¿Por qué no escribes? ¿Qué pasa?

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 2, DEL 3. Lists various public values and their prices.

Las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado, 58-50.—Fin de mes, 58-50.—Fin próximo, 00 00.—

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—F. 14.—La bella Elena.—Concierto por la banda militar de Mallorca. PRINCE ALFONSO.—9.—F. 55 de ab.—T. 2.—El panteón de Manila (nueva).—Música clásica.—Scintilla (baile). ALHAMBRA.—9.—F. 23 de abono.—Turno 2.—(Beneficio.)—Donna Juanita.—Un cuento de Boccaccio. REGOLETOS.—8 1/2.—Quien más mira.—Una doncella de encargo.—Al baile.—Perico el Aragonés. TEATRO-CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—9.—Saló de moda en la que tomarán parte Mme. Heister con su troupe de señoritas, Corralini, la familia Martini, Srta. Raza, Mr. Hogin, con sus leones, y otros artistas de la compañía. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía. Segunda presentación de los célebres nadadores.—Familia Johnson. GIBRALTAR.—(Paseo del Prado junto a la Platería de Martínez).—Grandes y variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla; Santa Isabel, reina, y el beato Gaspar Bono.

SE GANA EL JUBILEO DE CUARENTA HORAS en las Descalzas, y sigue la novena de la Virgen del Milagro, predicando por la tarde el padre Sanz.

En San Pedro de los Naturales sigue la novena del titular, siendo orador don Justo Avila.

En San Fermín, continúa la novena del Santo y predicará D. Manuel Uribe.

En las Salesas (calle Ancha), idem, otro señor.

En Trinitarias, D. Vicente Rodríguez.

En Cañizares, D. Andrés Salas.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas y San Sebastian.

AVISOS PARTICULARES. BONITA POSESION a media hora de Madrid.

Se vende una casa espaciosa y con gran jardín, todo en muy buen estado. Tiene 65000 pies de superficie, y está situada en CARABANZHEL BAJO, a corta distancia del tranvía y de la iglesia. Barón rama plaza del Progreso, n.º 6, 2.ª, Madrid, de 12 a una de la tarde.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE UN TITULO. San Bernardo, 7, 2.ª.

D. R. MORALES especialista en males secretos, esterilidad e impotencia. Carretas 39.

La señora FELIPA CAL Y ARRASCARTE ha fallecido el día 5 de julio de 1884.

R. I. P. Su desconsolado esposo don Antonio Arruti, sus hijos, su padre, hija política, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que por olvidado involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 4 del corriente, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Calle de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

COCHES Se venden landós, clarens, bertinas, familiar, factones, mltiores sociales, jardinerías y charret. Redondilla, 6.

DINERO CON SIN RETENCION Del 4 al 5 por 100. Leones, 5, piso 1.º, de 11 a 12 m., y de 8 a 10 n.

OPILACION Y MALES SECRETOS 9 a 11. Fuentes, 15, pral. dcha.

ALMONEDA cama palo-santo con coladuras de raso, bata con cuatro buenes de musco, boton de oro, gabinete de lujo, comedor de nogal y otros muchos muebles solo por dos dias. Paseo de San Vicente, n.º 4, 2.ª izq.ª.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES, bronces, objetos antiguos de fantasía, solo tres dias. Horas de 9 a 12. Hortaleza, 84, 3.ª izq.ª.

PUR REGOLETOS, PRADO A LA calle de las Torres se estravió el día 1.º un prendedor de oro de teonina, de señora. Gratificación y señas, Libertad, 18 duplicado 4.ª.

CABALLOS TRONCO VENDEN, y jaca de tiro y silla, Flor Baja, 19.

MALES SECRETOS Cura radical, 10 rs. Consulta de 11 a 7 y 9. Desengaño, 20, bajo.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de casa. Fuencarral, 6, pl.ª.

LIBRERIA QUE ESTABA CALLE de la Paz, 25, se ha trasladado a la de la Bolsa, 10. Gran variedad de libros, a precios económicos.

SE VENDE UNA CASA RECIBIDA de campo, con todos los comodidades apetecibles, en Galicia. Particulares, dirijase a D. Gregorio Veiga, de Santiago.

DINERO AL 3 POR 100 con 6 sin retención, a empleados, cuerpos facultativos, carrera judicial y militares. Brevidad y reserva.—Visitación, 8, de 9 a 12 y de 5 a 7.

PIEDRA BERROQUEÑA Se venden sillares en el teatro Real.

SUBASTA VOLUNTARIA. El día 20 del corriente a las dos de la tarde y en la notaría de don Romualdo Hurdian, calle de la Montera, núm. 46 y 48, piso 1.º, tendrá lugar la subasta de la casa-palacio de Salamanca, situada en el real sitio de Aranjuez y su calle de San Antonio de superficie 155468 pies, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha notaría todos los dias laborables de 10 a 4 de la tarde.

SE VENDE MOSTRADOR Y ES-criptorio. Arenal, 20, tienda en reforma.

REUMA, PARALISIS gona, relajacion-caderas. Alivia en 10 dias y cura el Bálsamo Dabay. 14 rs. frasco. Mayor, 41.

DONES HOSPEDAJES ESTERIORES de interiores, limpios, independientes, precios módicos. Abada, 21, 2.ª izquierda.

JARA COLOCAR CAPITALES SE facilitan vias hipotecas. Fuencarral, 17, principal.

QUIEN TENER QUE AUSENTARSE de esta corte el dueno, se traslada un café en buen punto e inmejorables condiciones. Barón rama plaza del Progreso, n.º 6, 2.ª, Jacometrezo, 60, bajo dcha.

DINERO POR PAGARE A LOS DELIN-quentes y Morita, ferro-carriel con y sin retención. Valverde, 21, duplicado, 5.ª.

SE CEDE EN PUNTO CENTRICO de Caacharraz. Jesús y María, 27, bajo, darán razón.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres.—Paseo del Prado, núm. 52, pral. izqda.

SE ALQUILAN HABITACIONES Seon siete balcones a la calle, muy bien amuebladas. Razon, calle de Carretas, estanco.

PARTICULAR, ALCOBA Y GABINETE, uno ó dos caballeros, matrimonio ó señora. Cervantes, 38, portería.

DONCELLA CON EXCELENTE INFORMES. Razon, Greda, 20, portería.

REPASO DE LATIN A DOMICILIO R. Carbon, 7, 3.ª.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Arenal, 6, librería.

CLARENS Y JARDINERA SE VEN en baratos. Plaza de San Francisco, 5.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA. Jacometrezo, 53, pral. 1.ª.

BIENIDA.—SE ALQUILA UNA DE dos huecos. Esparteros, 5.

HOSPEDAJES DE 10 REALES EN adelante. Salud, 10, 3.ª dcha. 4.

PRESERVATIVO NAVSALL CONTRA el cólera, aplicado con éxito y al alcance de todas las fortunas.

SALVADO Gordo a 6 1/2 rs. fanega. Moyuelo ordinario a 9 rs. Plaza de Bilbao, 2, almacén.

X ANIVERSARIO. EL EXCMO. E. ILLMO. SEÑOR DON JOSÉ DE MONASTERIO Y CORREA

falleció en la villa de Almadén el 4 de julio de 1874.

R. I. P. Las misas que se celebran mañana en la iglesia de San Pascual, se aplicarán por su eterno descanso.

Sus hermanas doña Sandalia y doña Maria Faustina, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, con leche fresca. Razon, Concepción Jerónima, 50.

DESDE LA PUERTA DEL SOL, AL Duero 26 de la calle del Arenal, se han estraviado dos letras acompañadas de sus respectivos protestos, y se ruega a quien las haya encontrado se sirva entregarlas en la notaría de D. Mariano Demetrio de Ortiz, plaza del Progreso, número 5, entresuelo derecha.

DE ARANJUEZ media legua sitio pintoresco y sano, cerca de una estacion, se vende casa labor, olivares, viñas, etcétera, en productos cosa de 8000 duros, ó más si se quiere tomar. Barón rama plaza del Progreso, n.º 6, 2.ª.

DINERO SIN RETENCION AL 3 POR 100 En el acto 4 militares y empleados. Cava-Alta, 1, 3.ª, derecha. De 10 a 1 y de 7 a 9.

CASA EN VENTA EN LUGO, barrio de San Roque, núm. 40. Para informes en Lugo, al administrador de la misma; Reina, 7, tienda, y en Madrid, almacén de vinos de LOS DOS FRANCO 3, LIBERTAD, 39.

SE LIMPIAN ESTERAS Y DEPOSITAN alfombras por módico precio. Fuencarral, 49, Cayetano Polo y Hurtado.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PEDRO BRAVO Y BARCONES, juez de primera instancia, jubilado, comandante de la orden de Isabel la Católica, falleció el 4 de julio de 1883.

R. I. P. Todas las misas que el día 4 del corriente se celebran por los señores sacerdotes adscritos a la parroquia de San Andrés de esta corte, y la de cabo de año en Aldenueva de Balbuzoza (Toledo) serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Josefa Bernal; sus hijos doña Luisa, D.ª Concepcion y don José; su hermana y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

LA NIÑA ELOISA MOLINA Y SANCHEZ ha subido al cielo a las cinco de la tarde del día 2 de julio de 1884, a los seis años de edad.

Sus afligidos padres, don Manuel Molina y doña Eloisa Sanchez, abuelos, tíos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida.

CASA GRATUITA CON JARDIN Caprichoso pueblo, hipotecándose en 16000 rs. al 14. San Cosme, 6, 2.ª izquierda.

ALMONEDA Sillería Brocadel y dama-co. Armaros luna y mesa al ministro. LUNA, 29, BAJO.

PERDIDA UN PERRO POINTERS, blanco con manchas claras. Embajadores, 35, tienda, se gratificará y más se as.

SE ARRENDAN LOS PASTOS DEL Arriado titulado de Pozuelo (termino de Torrejon de Velasco, cuyo disfrute durará hasta 50 de junio de 1885. Razon en la secretaría de dicha villa.

DENTISTA NORTE-AMERICANO ANTIGUA CASA DEL DR. MAC-KEAN. 45, ALCALÁ, 45.

Dentaduras completas, garantizadas desde 25 duros. Orificaciones.—Empastaduras.—Limpieza de la dentadura y extracciones. Luz eléctrica.

DILIGENCIA A PANTICOSA, ESTRELLA Y PIRINEOS. COCHE-CORREO.

Esta empresa, la más antigua, establece desde el día 15 de junio un servicio diario desde Iruessa a Panticoosa y viceversa, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad, con los mejores que se han presentado, y sobre todo muyorales acreditados y tiras que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados a este servicio. Los coches de esta empresa saldrán de Iruessa dos horas después de la llegada del tren de Zaragoza, 6 sea a las doce del día, llegando a los baños a las seis de la mañana.

Despacho de billetes y demás pormenores, en las administraciones siguientes: Madrid, Sres. Elorrio-hermanos, Alcalá, 7; Iruessa, D. José Paig-Orot, fonda de España; Panticoosa, D. Angel Lo. ez.

EL EXCMO. SEÑOR DON MELCHOR SANCHEZ DE TOCA MARQUÉS DE TOCA

falleció el día 4 de julio del año 1880.

R. I. P. El funeral del cuarto aniversario se celebra en Vergara, y todas las misas que se digan en esta dia en la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitacion (vulgo Salesas) de esta corte y el día 5 en la iglesia de Santa Maria, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma del difunto.

La marquesa viuda, sus hijos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios al finado.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS

VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 0/0 DE 100 PESETAS CADA UNA

PRECIO DE VENTA: 90 PESETAS POR OBLIGACION

Los títulos se reembolsan a la par, en 25 años, por sorteos semestrales, los días 1.º de enero y 1.º de julio de cada año.

El primer sorteo se ha verificado el día 1.º de julio corriente.

La línea se halla abierta al servicio público hasta Vallecas; a principios de agosto se abrirá a la explotación 6 kilómetros más, hasta las Canteras de yeso de Vallecas.

Dirijirse para los pedidos a los banqueros Georges Polack y compañía, PREFERIDOS, 1, MADRID.

SIN COMPETENCIA 12 doc.ª camisas color 18 pesetas. 12 id. camisas finas, 6 id. 12 id. calcet. lrs blancos, 3 id. 12 id. medias novedad, 6 id. 12 id. calcet. finos, 15 id. 12 id. enaguas bonitas, 15 id.

A la Exposición de París, Gárcen, 44, esquina a la de la Salud.

SILONES Y SILLAS DE LONA Shordada, se liquidan. Barquillo 1.

SE NECESITA UNA BUENA CRISTAL para todo: salario 3 duros y medio. Calle Gedaceros, 44 pl. izq.ª.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Molino Viento, 42.

ESCUCCHAR EL CONSEJO. El propietario del acreditado establecimiento balneario EL NIAGARA, en el paseo de San Vicente núm. 14, ofrece al público uno de los más eficaces preservativos contra el cólera; tomar nueve baños y queda libre de tan terrible azote.

NO HAY EN MADRID un almacén de muebles de rejilla donde se encuentre tan buen surtido y precios tan económicos como el de la calle de la Flor Alta, núm. 1.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Novedad en formas y variación en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

DR. GARRIDO. Continúan tratándose con la mayor suerte en este CENTRO CONSULTIVO varias de las enfermedades consideradas incurables, y en prueba de lo cual tenemos el gusto de consignar el siguiente

CASO NUMERO 29.—D. N. N., natural de Vizcaya, residente en Madrid, soltero y de 28 años de edad, se presentó en esta Consulta el día 11 de diciembre del 1877 para ver si le podiamos curar de una gastralgia nerviosa, de carácter irritativo, que venia sufriendo 8